

JUNTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

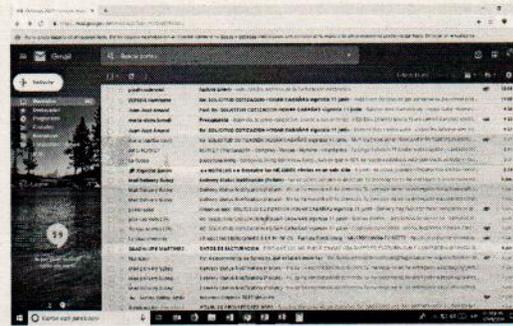
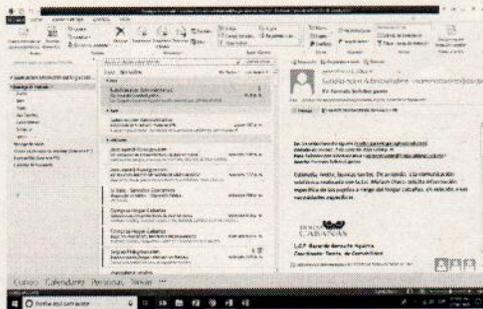
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ EN SEGUNDA VUELTA
(TIEMPOS ACORTADOS)
LPLSC/002/2019.**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 16:16 horas del día 07 de junio de 2019, en la oficina que ocupa la Dirección General de Hogar Cabañas, ubicada en Av. Mariano Otero No. 2145, Col. Residencial Victoria, C.P 45089, Zapopan, Jalisco; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité en Segunda Vuelta (Tiempos Acortados) invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contrataciones de servicios del estado de Jalisco y sus municipios y 63, 64 y 64 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios Del Estado de Jalisco y sus Municipio. Así como del numeral 5.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por **Lic. Ivette Flores Anaya**, Encargada del Área de Compras, para presidir el presente acto, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación a través de Correo electrónico, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido antes de la fecha límite de recepción, misma que se señaló en las bases.

La Lic. Ivette Flores Anaya, Encargada de Compras, fue asistido por él, José Del Carmen López Ortiz, en su carácter de área requirente.

La encargada de Compras, dio inicio al acto señalando que no se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 63 fracción III de la Ley, solicitudes de aclaración a la invitación ni el escrito de interés en participar a través de correo electrónico por parte de los licitantes.





Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



HOGAR CABAÑAS

De conformidad con el artículo 63 fracción V de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la invitación.

Para efectos de la notificación personal y en términos de los artículos 63 fracción V de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: la página oficial de Hogar Cabañas y en el tablero de notificaciones del Hogar Cabañas, con domicilio en Av. Marino Otero No 2145, Col. Residencial Victoria , C.P 45089, Zapopan, Jalisco , en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.hogarcabanas.org.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se hace del conocimiento a los licitantes, que de conformidad a lo que establece el artículo 18 de la Ley, es necesario que los proveedores se inscriban en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

Finalmente, se recuerda que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 11 de junio de 2019**, en la oficina que ocupa la Dirección General de Hogar Cabañas, .. a las **16:16 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminada esta junta, siendo las 16:30 horas del día 07 de junio del año 2019.

Esta Acta consta de 02 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR HOGAR CABAÑAS

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Ivette Flores Anaya.	Encargada de Compras	
Ing. Brenda Hayde Jiménez Cabán	Suplente de Secretario Técnico.	
Lic. Mayra Lizet Orozco Puente	Invitada	

-----FIN DE ACTA-----